

que el Gral. Sáenz ni siquiera pudo asistir a la Convención Constituyente del PNR, a la cual calificó, incluso, como "una farsa". (5)

Aunque el Gobernador Francisco A. Cárdenas había sido electo con el apoyo decidido del Gral. y Lic. Aarón Sáenz, al debilitarse éste políticamente aquel no pudo menos que perder también apoyo social, particularmente porque durante su cuatrienio se hicieron sentir con gran fuerza las consecuencias negativas de la Crisis Económica estallada en los Estados Unidos en 1929, que rápidamente se extendió a todos los países de la órbita capitalista, especialmente los más ligados a la economía norteamericana, como era el caso mexicano.

Sí todavía en su informe de gobierno de 1928 el Lic. Aarón Sáenz podía reportar un clima de envidiable paz social, solo perturbada por incidentes de poca monta en algunos ayuntamientos del área rural, para 1932 los conflictos sociales habían adquirido una gran agudeza: creció la lucha de los campesinos por la tierra; aumentó de manera muy considerable la desocupación al ser cerradas numerosas fábricas, reducir turnos otras o despedir a parte de su personal las más grandes; etc. "Surgió en ese mismo período, decía en su Informe de 1932 el Sr. Cárdenas, adquiriendo proporciones progresivas el conflicto de los elementos sin trabajo al que sumábase, asimismo, el problema de los repatriados". (4) El Gobernador se refería a los miles de compatriotas deportados por las autoridades norteamericanas y que obligadamente pasaban por Monterrey en camino a sus lugares de origen.

Esto provocó varios conflictos de resonancia nacional, como lo fue la huelga de los peones en el Distrito de Riego No. 4 (Cd. Anáhuac) en 1932; la huelga de la ASARCO en mayo de ese año; etc. los que motivaron movilizaciones como la organizada en febrero denominada Jornada Nacional contra la Desocupación, que reunió a más de siete mil participantes. El Gobernador Cárdenas explicaba ese marco de creciente agitación con las palabras siguientes, en su Informe de Gobierno de 1932: "Dentro del esfuerzo constante del Gobierno por servir cumplidamente los intereses del pueblo, preocupado por su bienestar y su mejoramiento, solo ha tenido que lamentar, además de la aguda condición de crisis económica, la actuación de elementos extremistas

que quisieron aprovecharse de las condiciones del momento de nuestros obreros para servir intereses de doctrinas exóticas, que mal encajan en nuestra idiosincracia social, y cuyas tendencias disolventes constituyan a las claras una seria amenaza para la estabilidad de las instituciones".

(7)

Sin embargo, esos puntos de vista del Gobernador del Estado, gratos en gran medida al sector gran empresarial, le generaron un clima político cada vez más desfavorable a nivel federal, particularmente cuando en julio de 1933 el Partido Nacional Revolucionario proclamó la candidatura presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas del Río y le dotó de un programa de gobierno de profundas reformas económico-sociales, conocido como "Plan Sexenal", el cual fué calificado de inmediato por los sectores derechistas como "bolchevique", dada su aparente similitud a los Planes Quinquenales aplicados en la URSS. Curiosamente, el Partido Comunista de México y otros grupos pequeños de la extrema izquierda, a su vez lo caracterizaron como "fascista".

La situación creada obligó a D. Francisco A. Cárdenas a presentar su renuncia "por razones de salud" al cargo de Gobernador del Estado, siendo nombrado de inmediato como interino el Lic. Pablo Quiroga, quien empezó su gestión el 28 de diciembre de 1933, precisamente poco después de que la Universidad de Nuevo León inició formalmente sus actividades académicas. Como puede observarse, el clima ideológico y político en medio del cual nacía la Universidad era en extremo confuso y complicado. Ya desde noviembre de 1931, en un ciclo de conferencias organizado por la Federación Estudiantil de Nuevo León, con el tema de "¿Qué orientación ideológica debe darse a la Universidad al instituirse en Monterrey?" se reconocía por el Lic. Virgilio Garza Jr. que "... la lucha de las ideas ha alcanzado en nuestro tiempo una intensidad extraordinaria; la oposición en las teorías es radical e inmenso el abismo que las separan..."(8). El joven Raúl Rangel Frías, uno de los organizadores del evento, proponía que la futura Universidad tuviera una función: "... creadora, que abarque todas las formas de pensar y actuar humanas con el fin de plantear e intentar resolver los problemas de la ciencia, de la técnica y de la cultura". (9)

No fue extraño, por tanto, que al integrarse la Comisión Organizadora de la Universidad de Nuevo León, el 25 de febrero de 1933 su composición fuera muy heterogénea, y como nos dejó dicho el Dr. Mateo A. Sáenz Garza, uno de sus miembros: "...lo que más les ha dolido a los reaccionarios es que no se invitó a ningún cura, ni a ningún representante de los colegios confesionales, que entonces como ahora existían indebidamente en el Estado". (10) La Comisión Organizadora fue teatro de memorables batallas en el terreno de las ideas y ahí se enfrentaron dos grandes corrientes: los laicistas y los "socialistas" anticlericales.

Los partidarios de ésta última línea, apoyados por el todavía fuerte Gral. Plutarco Elías Calles —"Jefe Máximo de la Revolución" insistían que la enseñanza debía orientarse "... a una más plena y justa identificación con las necesidades y problemas del pueblo .. oponiéndonos nos dice el Dr. Mateo A. Sáenz Garza, a que simplemente se hiciera extensivo el laicismo en la enseñanza superior, pues considerábamos que la Universidad, creada y sostenida por el pueblo, debería actuar en función de servicio social. En esa ocasión —agrega el Dr. Sáenz— perdimos la votación, pero ni los más reaccionarios se opusieron a que se hiciera extensivo el laicismo a la enseñanza superior, lo que demostraba que la educación laica constituía una conquista definitiva. (11) El Dr. Sáenz Garza recordaba como en una de sus intervenciones en la Comisión Organizadora hacia notar que: "...la ciencia no puede ser una cosa abstracta, insensible, anodina y muerta; la ciencia debe tener color: o se estudia para servir o se estudia para explotar.." (2)

En ese complejo panorama se dio la línea oficial en palabras equilibradas por el Dr. Pedro de Alba, Comisionado de la Secretaría de Educación Pública para cooperar en la organización de la Universidad: "El espíritu de la nueva Universidad debe ser de cooperación social; sin pedirle que renuncie a sus altas finalidades de investigación y de conocimiento, hay que esperar de ella un esfuerzo creciente y sostenido, para que se logre una acomodación social más justa y para que haya menos diferencias entre los hombres. Es con ésta "mira" que lo mismo se afoca hacia arriba que hacia abajo que se fundará la Universidad de Nuevo León". (13)

En palabras que se antojan proféticas, decía así el Lic. Héctor González, Director de la Escuela de Leyes y posteriormente primer Rector de la Universidad: "El mundo tiene en la actualidad estos tres caminos que seguir: el fascismo, el comunismo y la democracia ...El fascismo es algo peculiarismo de un país y de un minuto de la vida de ese país, pero no es un verdadero sistema político original... El llamado comunismo es un sistema de transición, lo mismo que el capitalismo... el capitalismo es el gobierno para una clase. El soviétismo o comunismo lo es para la clase contraria, sí las clases llegan a desaparecer o a organizarse en forma armónica, como es lo mas probable, ni el capitalismo ni el soviétismo tendrán finalidad en el mundo y desaparecerán. La diferencia entre ellas es que el capitalismo cree que es el sistema perfecto y único de organización social, y en cambio, el soviétismo sabe que es un sistema de transición, propio de una época de lucha. Tras él vendrá una época de concordia y armonía. Pero pasadas las épocas violentas de transición no queda al mundo civilizado otro sistema de gobierno orgánico posible que la Democracia, es decir, el gobierno ejercido en bien de todos por una minoría selecta designada o aceptada por la mayoría ... (14)

Y agregaba un poco mas adelante: "Pero para decidir por la forma de gobierno que debe adoptarse en un momento de crisis, para encauzar la cosa pública por el buen camino .. se necesita al hombre capaz de dar forma jurídica justa a los impulsos desbordados de la multitud, Y estos hombres capaces para tamaña labor, donde mejor pueden prepararse es en un organismo creado con el fin de formarlos: es decir, en la Universidad, la organización educativa que mejor puede desempeñar tan alta y delicada misión social".

Estos puntos de vista fueron los que finalmente se impusieron en el seno de la Comisión Organizadora y se reflejaron claramente en la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica de la Universidad, al decirse que: "...la Universidad de Nuevo León no será una Universidad de clase, ni sustentará una ideología exclusivista..., tiene que ser un campo propicio al acercamiento y a la comprensión entre todos los hombres sin distinciones de razas, lenguas, credos religiosos o posiciones sociales".

En el fondo, esto constituía un discreto deslinde con respecto a lo que ya era la tendencia dominante en la política oficial en materia de educación del Gobierno Federal, materializada poco después con la reforma aprobada en el Congreso de la Unión al texto original del Artículo Tercero Constitucional, ordenando la llamada "educación socialista", en lugar de la "laica" ordenada desde su aprobación original en 1917. El nuevo texto decía: "La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cuál la escuela organizara sus enseñanzas y actividades en forma que permita creer en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida. Etc.". El acuerdo fue tomado el ocho de octubre de 1934, siendo ya Presidente Electo el Gral. Lázaro Cárdenas, para quién significó una verdadera trampa montada por los callistas, para dificultar innecesariamente su labor al inicio de su gestión.

El propio Gral. Calles venía haciendo la defensa de esa línea de conducta y así, en un célebre discurso pronunciado a fines de julio de 1934 en la Cd. de Guadalajara, que pasó a la historia con el mote de el "grito de Guadalajara", había afirmado que: "...la Revolución no ha terminado. Los eternos enemigos la acechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo período de la Revolución que le llamaría el período revolucionario psicológico; debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez y de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución.

"Es absolutamente necesario sacar al enemigo de esa trinchera dónde está la clerecía, dónde están los conservadores: me refiero a la educación, me refiere a la escuela. Sería una torpeza muy grave, hasta delictuoso para los hombres de la Revolución que no arrancáramos a la juventud de las garras de la clerecía y desgraciadamente la escuela ... está dirigida por elementos clericales y reaccionarios.

"No podemos entregar el porvenir de la Nación y el porvenir de la Revolución a las manos enemigas. Con toda maña los reaccionarios y los clericales dicen que el niño pertenece al hogar y el joven a la familia; ésta es una doctrina egoísta porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad, pertenecen a la colectividad y la Revolución tiene el deber

imprescindible de apoderarse de sus conciencias, de desterrar sus prejuicios y de formar la nueva "alma nacional". (15)

Estos hechos exacerbaron en Nuevo León la lucha ideológica y política hasta extremos increíbles al polarizarse la situación en dos grandes campos: los partidarios de la línea "socialista" anticlerical impulsada por los callistas, vigente todavía durante los dos primeros años de la gestión Cardenista y quienes enarbolaban los derechos de los padres de familia a escoger el tipo de formación religiosa que deberían recibir cuando niños, y la libertad de cátedra en las instituciones de educación media y superior. Los elementos moderados que habían logrado tener la mayoría en la Comisión Organizadora fueron barridos por completo, el imponerse desde el Gobierno del Estado la nueva línea oficial.

En efecto, el Gobernador Interino: Lic. Pablo Quiroga "miembro activo de la Logia Socialista Independencia No. 26", según apunta Mendirichaga Cueva en "Humanitas" de 1968, estaba poniendo en marcha lo que también éste autor calificó como "nuevo orden". El contenido del mismo puede apreciarse claramente si valorizamos el enfoque que dio a un problema tan sensible como era el sindical.

Dijo el Lic. Quiroga en su Informe de Gobierno de ese año: "Uno de los asuntos que mas afectan en el Estado la vida gremial de los trabajadores, es la constitución de los sindicatos llamados "blancos", que son aquellos que por estar controlados por las empresas capitalistas, dejan en mano de esas empresas los derechos que la ley les otorga, en perjuicio de sus propios intereses y con gravísimos perjuicios también para los otros sindicatos que conscientes de su situación han conservado en sus organizaciones una independencia absoluta que los deja en condiciones expeditas de reclamar con energía y entereza el reconocimiento de sus derechos". ¡Desaparecieron, por tanto, "los elementos extremistas"...servidores de "doctrinas exóticas, que mal encajan en nuestra idiosincrasia etc. tal y como lo describía dos años antes D. Francisco A. Cárdenas.

La abierta oposición del poderoso e influyente grupo de grandes empresarios industriales sólidamente establecidos en Monterrey, se debía a que veían en esa línea reformista una "conjura comunista" destinada a liquidar al sistema basado en la propiedad privada, patrocinada desde el mismo Gobierno Federal. Jamás entendieron que las reformas instrumentadas por el cardenismo buscaban la modernización de la planta productiva nacional, sumamente afectada por la crisis económico-social de 1929, y no daban crédito a las reiteradas afirmaciones del Gral. Lázaro Cárdenas que más de una vez les planteó que: "No tienen porque alarmarse. La actitud de los obreros de Monterrey no ha rebasado ni rebasara el límite de nuestras leyes. Luchan por un standard mejor de vida y nada más. Los detalles esporádicos de exaltación no deben tomarse como índice de transgresión del orden, ni el gobierno permitiría que se llegase a tal extremo... Por cuánto al comunismo, pueden estar tranquilos, ya que nada de eso hay ..." (16)

En el terreno de la educación superior el enfrentamiento era todavía más radical pues uno de los bandos —el oficial—, se autoproclamaba "socialista", aunque su verdadera ideología estaba mas cerca del anarquismo pregonado en su tiempo por Ricardo Flores Magón, caracterizada por un anticlericalismo vulgar, muy distante de la real teoría socialista. El otro se declaraba partidario de la "libertad de cátedra" y ambas banderas justificaban los conflictos sumamente violentos que ocurrían en diversos sitios de la República, particularmente en aquellas en dónde la Secretaría de Educación Pública hacía los mayores esfuerzos por enraizar la supuesta escuela "socialista" en sus diversos niveles.

En lo que toca a la educación superior, la Secretaría de Educación Pública escogió a tres Universidades —Morelia, Guadalajara y Monterrey—, como las primeras en donde debían implantarse las nuevas modalidades "socialistas" en sus estudios respectivos. Para el efecto, el Gobernador Quiroga propuso una nueva terna para designar otro Rector, el cuál debía ser escogido por el Consejo Universitario. En esta ocasión se impusieron los elementos filocallistas siendo nombrado para ese alto puesto el joven Dr. Angel Martínez Villarreal, quién se convirtió así en el segundo Rector de la Máxima Casa de Estudios del Estado, a pesar de que fue acusado de violar la Ley Orgánica de entonces, por no tener la

edad requerida y ocupar un puesto de elección en el Ayuntamiento de Monterrey. Esto ocurrió el 15 de agosto de 1934. (17)

Dada la filiación del Dr. Martínez Villarreal: masón distinguido, filocallista notable y militante formal del Partido Comunista de México, la reacción contra su nombramiento no se hizo esperar. En la ceremonia oficial de inicio de cursos, efectuada el 15 de septiembre, los alumnos y maestros de derecha provocaron un molesto incidente que se prolongó hasta el 26 de ese mismo mes, cuándo las instalaciones del Colegio Civil y otras dependencias universitarias fueron tomadas suspendiéndose todas las actividades académicas, de tal manera que dos días después, aparentemente una vez consultados el Gral. Lázaro Cárdenas, Presidente Electo de la República, y el Gral. Plutarco Elías Calles, ex-Presidente de la misma y todavía "Jefe Máximo de la Revolución", el Gobernador Quiroga hizo aprobar un decreto de la Legislatura del Estado, declarando disuelta a la Universidad de Nuevo León y nombrando lo que se llamó la Comisión Organizadora de la Universidad "Socialista" de Nuevo León.

Así la primera Universidad de Nuevo León murió en el fragor de las luchas entre las tendencias más extremistas de la izquierda y las derechas, incapaces de establecer diálogos constructivos entre ellas, siendo aparentemente derrotadas las más moderadas y racionales que habían predominado en los trabajos iniciales de su organización. Ello fue el resultado, en primer lugar, de la política educativa trazada entonces por el Gobierno Federal, que estaba muy lejos de corresponder a la realidad ideológica del país. Así, se inició una nueva etapa en la educación superior nuevoleonense en dónde los conflictos fueron todavía más agudos y violentos: la correspondiente a la mal llamada Universidad "Socialista" de Nuevo León, que con gran costo social y político, quiso entonces ser constituida.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(1) Universidad de Nuevo León.— Testimonios de Fundación (Edición facsimilar).— C.U.— Monterrey, N.L., Feb. de 1994.— “Ciclo de Conferencias de la Federación Estudiantil de Nuevo León”. 1 Parte.— Pág. 21.

(2) Vázquez Esquivel Meynardo.— “Movimiento Obrero en Asarco” Citado en: De León Garza Máximo.— “Los Retos Intermedios de la Modernización Política en Nuevo León”.— Ed. Asoc. Pol.: “Antonio I. Villarreal”.— Monterrey, NL.— 1990.— Pág. 18.

(3) Idem.— Pág. 18.

(4) Krauze Enrique.— Obra citada.— pág. 95.

(5) En vísperas de celebrarse el Congreso Constituyente del Partido Nacional Revolucionario, que debía elegir también a su candidato presidencial para el cuatrienio 1930-1934, Aarón Sáenz fué muy “grillado” por sus compañeros de partido, acusándolo de haberse entregado al núcleo gran empresarial regiomontano, a pesar de que éste le protestó en más de una ocasión su política impositiva, pues obligó a las grandes empresas a que cumplieran esa obligación respecto a las finanzas del estado. En respuesta a esas “grillas”, fue que el Lic. y Gral. Aarón Sáenz no asistió al Congreso fundacional del Partido Nacional Revolucionario.

(6) ROEL.— Revista de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geográfica y Estadística.— Monterrey, N.L.— Abril—Junio de 1996. Pág. 88.

(7) Idem.— Pág. 89

(8) UNL.— “Testimonios..”— III Parte.— Pág. 32

(9) Idem.... III Parte.— Pág. 49.

(10) Sáenz Garza Dr. Mateo A.— Ob. citada.— Pág. 308

(11) Idem.— Pág. 317

(12) Idem.— Pág. 312

(13) UNL.— “Testimonios...” — IV Parte.— Pág. 13

(14) Idem.— IV Parte.— Pág. 18.

Resulta notable observar que en esta ocasión, el Lic. González, quién era entonces Director de la Escuela de Leyes y luego fue el primer Rector de la Universidad de Nuevo León, se adelantó sesenta años a su tiempo al argumentar como hoy lo hace el teórico italiano Norberto Bobbio, que en la confrontación entre el capitalismo y el socialismo-comunismo acabaría por triunfar la democracia. En su momento, claro está, una opinión semejante, lo mismo que las expresadas por Alfonso Reyes: “.. es fuerza que nuestra morada no amenace a nadie con inútiles sobresaltos..”, o lo dicho por el Lic. Pedro de Alba, equivalía prácticamente a predicar en el desierto, ante la creciente polarización de las posiciones ideológicas y políticas de las fuerzas en pugna.

(15) Citado por el Dr. Mateo A. Sáenz Garza.— Obra citada.—Pág. 346.— También es citado parcialmente en nota al pie de página por Montemayor Hernández Andrés.— “Historia de Monterrey Ed. Asoc. de Editores y Libreros de Monterrey, N.L.— Monterrey, N.L.— 1971.— Pág. 359.

(16) ROEL.— Ed. citada.— Pág. 92.

El veterano líder sindical Juan Manuel Elizondo, en un material publicado en un suplemento especial llamado “Nuevo León”, en el periódico “El Nacional”, edición nordeste, decía a éste respecto: “los empresarios no advertían que las reformas cardenistas destrababan el aparato productivo nacional para dar un paso a una economía moderna, con un mercado interior más amplio para la industria, como consecuencia de un reparto mejor de la riqueza. No advirtió el Grupo —concluye Elizondo—, que se trataba de una verdadera revolución económica en el país, con la misma Ley como instrumento, que conducía, como ahora se puede ver, no a la instauración del socialismo, sino a sentar las bases para un extenso desarrollo de la industria nacional”.

(17) UNL.— “Testimonios..”— Ed. citada: “Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León”.— En relación con la elección del Rector se decía en su Art. 15: “El Rector será nombrado por el Consejo Universitario de la terna que nos proponga el Ejecutivo del Estado...” El Art. 25 disponía que los Directores eran electos por el Consejo Universitario de ternas propuestas por las Juntas Directivas. De éste modo, la Universidad nacía con una autonomía relativa, en cuánto a la elección de sus autoridades principales, y “..con amplio criterio de libertad por lo que hace a su funcionamiento técnico, doctrinario y docente”, se decía en la Exposición de Motivos.

Por ello, el nombramiento del Dr. Angel Martínez Villarreal. como Rector era completamente legal, pero dado el programa “socialista” que defendía, hacía suponer la posible liquidación de la libertad de cátedra, lo que explica la rabiosa reacción en su contra por quienes proclamaban su adhesión a ese principio, aunque fuera verbalmente, pues como lo hace notar el Dr. Sáenz Garza, sólo las “..Universidades confesionales son dogmáticas”.— Pág. 316.— “Anécdotario”.